

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Actuario del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica la sentencia definitiva dictada con motivo del Recurso de Revisión, dentro del expediente número 107/2018 y su acumulado 109/2018.</p> <p>El Actuario del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica auto dictado con motivo del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, dentro del expediente número 84/2018.</p>	
<p>El Actuario del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica auto dictado con motivo del Recurso de Revisión, dentro del expediente número 143/2018 y sus acumulados TEEG-JPDC-133/2018 y TEEGJPDC-134/2018.</p> <p>El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite copia certificada del acuerdo CGIEEG/320/2018, por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, dentro del expediente SM-JRC-358/2018 y sus acumulados; así como copias certificadas de las constancias de asignación de diputados por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado 2018-2021, correspondientes a catorce diputaciones.</p>	
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Salvatierra, Gto., remite el acuerdo recaído a la solicitud formulada por integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura, a fin de que se atiendan las observaciones que no se solventaron, así como las recomendaciones relativas a la auditoría específica practicada al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, correspondiente a los ejercicios fiscales de los años 2013, 2014 y 2015.</p> <p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., remite la certificación del acuerdo por el que se aprobó la segunda modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., remiten la certificación de la primera y segunda modificaciones al presupuesto de ingresos y de egresos del ejercicio fiscal 2018; y del cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2017.</p>	